

## ***POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO DE PENSIONES RENTPENSIÓN.***

**Vocación:** Renta Variable.

### **Criterios de selección en renta fija:**

- Principalmente inversiones a corto plazo
- Emisores públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros.
- Rating de las emisiones: Al menos un 50% de la cartera de renta fija se destinará a emisiones con rating superior o igual a BBB -Standard&Poors-.
- Activos: Bonos, Obligaciones, letras, pagarés, acciones preferentes, y cualquier valor de renta fija, siempre que sean cotizados.

### **Criterios de selección en renta variable:**

- La gestión será **activa** en la selección de valores y en la elección de los momentos de entrada y salida en los mismos.
- Mercados: Europa, Estados Unidos y Japón y de forma marginal en Asia y Latinoamérica.
- Divisas: euro, divisas de países miembros de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro, dólar y yen.
- Activos: valores de renta variable.

**Instrumentos derivados:** El fondo realizará operaciones con derivados en mercados organizados y no organizados siempre dentro del ámbito de la legislación vigente.

**Instituciones de Inversión Colectiva:** El fondo podrá invertir en Instituciones de Inversión Colectiva, siempre que sus Estatutos no autoricen a invertir más del 10% en otras IIC y la política de inversión sea compatible con la vocación de este fondo.

El riesgo de pérdida de la cartera será medido periódicamente utilizando la metodología de análisis de riesgos *Value at Risk* (VaR).